



DECLARACIÓN DE LAS MUJERES LIDERESAS Y DEFENSORAS DE SUS DERECHOS EN EL DÍA NACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA U ORIGINARIA

Las mujeres de las comunidades nativas descendientes de pueblos indígenas amazónicos organizados en bases federativas, asimismo del Programa Mujer Indígena (PMI) de la Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU), después de un intercambio de conocimientos y saberes en este conversatorio por el día nacional de la mujer indígena u originaria, realizado en la ciudad de Pucallpa, el 18 de mayo del 2023, en el marco del evento denominado “Promoviendo la participación de la mujer indígena, la visibilizarían del rol clave que juega en la sociedad y en su desarrollo”, suscribimos la presente:

¡Nos declaramos defensoras de los derechos colectivos reconocidos en la Constitución Política de Estado y el Convenio 169 de la OIT!

Demandamos que la violencia contra las mujeres y las niñas Indígenas en el Perú, es uno de los problemas sociales más olvidados e invisibles para el Gobierno Peruano, perjudicando la integridad física y moral, es deber del gobierno velar, garantizar y proteger los derechos individuales y colectivos.

Reafirmamos que las mujeres indígenas como actrices de derechos, individuales y colectivos, herederas del conocimiento, sabiduría y defensoras ancestralmente reconocidas, tenemos las facultades de contribuir en la seguridad individual y colectiva de nuestros territorios, lo que permite visibilizar el rol importante de la mujer indígena en los espacios de liderazgo y toma de decisión.

Declaramos

1. Nuestro compromiso de defender nuestros derechos a la participación, a nuestra identidad a no ser discriminados por nuestras costumbres milenarias, por nuestra forma de vestir, de esa manera sentirnos libre y sin miedo.
2. Nuestra demanda al Estado peruano, para que respete nuestro derecho a la libertad de decidir, al respeto de nuestra integridad, ser autónomas de nosotras mismas.
3. Nuestra demanda al Estado peruano, para que todos los programas y políticas que implementen consideren la libre inclusión de las mujeres en espacios de tomas de decisión y de elección política y que no solo sean consideradas para cumplir simples requisitos.
4. Nuestra necesidad a que se reconozcan nuestros derechos colectivos entre ellos al derecho a nuestros territorios, a la salud cultural de calidad y de forma pertinente, a la educación intercultural.
5. Nuestro compromiso de consolidar nuestra identidad propia, nuestros derechos a la tierra, nuestros bosques, nuestras lagunas, plantas medicinales, nuestra espiritualidad, a la justicia intercultural, el derecho a la consulta previa, libre e informada, ya que se sufre de invasiones por parte de las concesiones forestales que se adentran a las zonas y territorios comunales.
6. Nuestro compromiso como mujeres indígenas es seguir velando por nuestros derechos universales, individuales y colectivos, asimismo también nuestros derechos sexuales y reproductivo, como también que el personal de salud garantice una información veraz, precisa y confidencial y de calidad sin prejuicios.
7. Nuestro respaldo a los planteamientos e iniciativas multisectoriales y organizativas que busquen mejorar nuestras condiciones de vida siempre y cuando respeten nuestros derechos como mujeres indígenas para tener una vida libre de violencia.



8. Nuestro compromiso es incentivar a las iniciativas propias para realizar acciones mediante el apoyo y respaldo desde el CMP Flora Tristán, Conservación Internacional y Upper Amazon Conservancy con alianza de los gobiernos locales, desde nuestras comunidades hacer las réplicas de los eventos participados, de esa manera generar un conocimiento y aprendizaje colectivo en nuestras comunidades nativas.
9. Que nuestros derechos constitucionales y reconocidos a nivel mundial se respeten en las diferentes instancias del estado, para tener un trato diferenciado frente a atropellos contra nuestra integridad moral y física en casos de asesinatos de líderes y líderes de nuestra Amazonía
10. La vulneración de los territorios indígenas frente a las amenazas y actividades ilícitas (presencia de mafias locales e internacionales) que traen consigo la transgresión de sus derechos ocasiona la pérdida de nuestra identidad cultural, pérdida nuestra autonomía y soberanía ancestral.
11. Que para una lucha en conjunto es importante sumar alianzas en la defensa de nuestros derechos y nuestros territorios.

¡LAS MUJERES INDÍGENAS SEGUIMOS FIRMES Y RESISTENTES EN LA LUCHA POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, LA PROTECCIÓN DE NUESTROS TERRITORIOS, LA IDENTIDAD CULTURAL Y CONSERVACIÓN DE NUESTROS BOSQUES!

Pucallpa, 18 de mayo de 2023

ORGANIZACIÓN REGIONAL AIDSESP - UCAYALI

Jamer M. Lopez Agustin
Jamer M. Lopez Agustin
 PRESIDENTE (e)
 ORAU

Juatha Nunta Guimaraes
 Secretaria y Archivo ORAU
 Directora del Programa Mujer
 Indígena de ORAU
 DNI: 44637906

Sergio ~~Castillo~~ ^{Castillo}
 Secretario de Economía
 DNI # 80441821

Iveth Peña Davila
 Directora Del Programa
 Juventud Género LGTB
 SALUD INTERCULTURAL
 E.F.B
 D.N.I: 48645930